



Comisión de Medio Ambiente,  
Ordenación del Territorio y  
Sostenibilidad

**ILMO./A. SR./A.:**

La **Comisión de Medio Ambiente, Ordenación del Territorio y Sostenibilidad**, se reunirá el próximo miércoles, día 18 de noviembre de 2020, a las diez horas, en la Sede de la Asamblea, al objeto de deliberar sobre el siguiente

**ORDEN DEL DÍA**

- 1.º **PCOC 1299/20 RGEF 20103** a iniciativa de la Sra. D<sup>a</sup>. Alodia Pérez Muñoz, Diputada del Grupo Parlamentario Más Madrid, al Gobierno, planes que tiene el Gobierno de la Comunidad de Madrid en el refuerzo de la Educación Ambiental debido a su importancia en el escenario actual y post-pandemia.
- 2.º **PCOC 1373/20 RGEF 21332** a iniciativa del Sr. D. Rafael Gómez Montoya, Diputado del Grupo Parlamentario Socialista en la Asamblea de Madrid, al Gobierno, se pregunta si cree necesario el Consejo de Gobierno la aprobación de una nueva Ley del Suelo y Urbanismo en la Comunidad de Madrid.
- 3.º **PCOC 1600/20 RGEF 23841** a iniciativa del Sr. D. Alejandro Sánchez Pérez, Diputado del Grupo Parlamentario Más Madrid, al Gobierno, se pregunta cómo valora el estado del denominado Pinar de los Belgas, en la zona periférica de protección del Parque Nacional de la Sierra de Guadarrama.
- 4.º **PCOC 1914/20 RGEF 26237** a iniciativa de la Sra. D<sup>a</sup>. María del Carmen López Ruiz, Diputada del Grupo Parlamentario Socialista, al Gobierno, previsión que tiene el Consejo de Gobierno en relación con la próxima finalización del contrato de servicios número de expediente 249/2015, licitado por la Consejería de Medio Ambiente, Ordenación del Territorio y Sostenibilidad, Ente Público Canal de Isabel II, para la gestión y atención al cliente de Canal de Isabel II Gestión, S.A., tramitado mediante procedimiento a licitación abierto, adjudicado a la empresa GSS Venture, S.L.
- 5.º **C 2220/20 RGEF 25803** del Sr. D. Yago Martínez Álvarez, Representante de la Organización Ecologistas en Acción, a petición del Grupo Parlamentario Unidas Podemos Izquierda Unida Madrid en Pie, al objeto de informar sobre la situación de las denominadas lagunas de Ambroz. (Por vía del artículo 211 del Reglamento de la Asamblea)
- 6.º **C 2271/20 RGEF 26692** de la Sra. Consejera de Medio Ambiente, Ordenación del Territorio y Sostenibilidad, a petición del Grupo Parlamentario Vox en Madrid, al objeto de informar sobre la valoración que hace el Gobierno de la Comunidad de Madrid acerca la efectividad de los fondos Feader destinados al fomento de la industria agroalimentaria como factor de desarrollo del mundo rural. (Por vía del artículo 209.1 b) del Reglamento de la Asamblea)
- 7.º **Ruegos y preguntas.**

Madrid, 16 de noviembre de 2020

**EL PRESIDENTE DE LA COMISIÓN  
P.O. EL LETRADO**

**FDO.: Antonio LUCIO GIL**

**ILMO./A. SR./A. DIPUTADO/A DE LA ASAMBLEA DE MADRID  
MIEMBRO DE LA COMISIÓN DE MEDIO AMBIENTE, ORDENACIÓN DEL TERRITORIO Y  
SOSTENIBILIDAD**